



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL, LITIGANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, AUTORIZÓ COMO PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE TRIBUNAL QUE TENGAN DERECHO, DEL DIECISIETE DE JULIO AL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEBIENDO REINICIAR LABORES EL CUATRO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; QUEDANDO SUSPENDIDOS DURANTE ESE LAPSO, LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES DENTRO DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ATENTAMENTE
LIBRAMIENTO PONIENTE, SIN NÚMERO, COLONIA
UNITLAX, TLAXCALA, A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICINCO.



MTRA. YADIRA ORIENTE LUMBRERAS.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA A, ADSCRITA A LA
PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, POR MINISTERIO
DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 30, DE LA LEY
ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA.